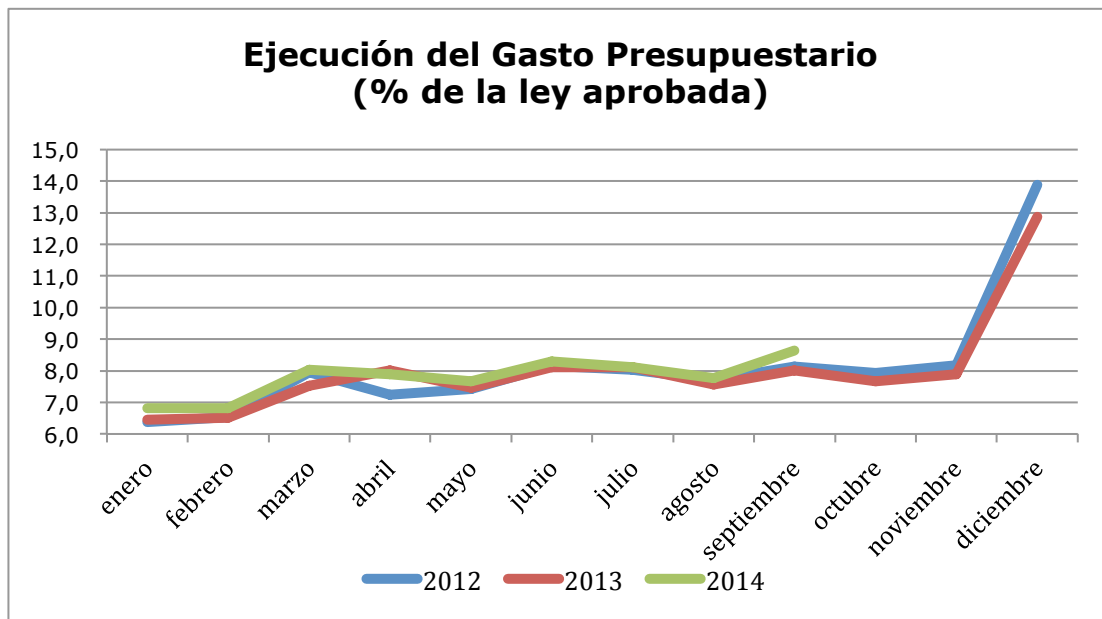




Informe Económico: Ejecución Fiscal al Tercer Trimestre

- Recientemente la Dirección de Presupuestos ha informado la ejecución del presupuesto fiscal al tercer trimestre. A septiembre el gasto fiscal presupuestario devengado alcanza al 70% de la ley aprobada y los ingresos a 72,5%. Si se compara con la situación al mismo mes de 2013, el gasto llegaba al 67,8% y el ingreso a 73%. En cuanto a gasto, la situación este año es marginalmente mejor que la del año pasado.



Fuente: elaboración propia

- El gasto del Gobierno Central Total (que incluye el presupuestario y el extrapresupuestario) **creció en el lapso enero-septiembre en 4,9%** respecto a igual periodo de 2013. Los **ingresos**, por su parte, **cayeron en 1%**.
- Con esto, los ingresos del gobierno central total representan el 15,1% del PIB estimado al tercer trimestre y el gasto el 15,4%. El déficit acumulado corresponde, por lo tanto, al 0,3% del producto.
- Respecto de los ingresos, los más importantes lejos son los tributarios, que al tercer trimestre representaron el 12,3% del PIB estimado para el periodo. De esta cifra, 11,6 puntos corresponden a los impuestos del "resto de contribuyentes"; es decir, distintos de



minería. Esta línea creció 0,5% en relación al tercer trimestre de 2013. El impuesto a la renta recaudado por la gran minería privada (GMP-10) representó 0,8% del PIB y su nivel cayó en 11,6%. Así, los ingresos tributarios netos caen en este lapso en 0,3% respecto a 2013.

- ✚ Los ingresos al fisco provenientes de Codelco, por su parte, presentan una caída de 18,2% en relación a igual periodo de 2013 y representan en este momento el 0,5% del PIB.
- ✚ Al revisar el detalle de lo ocurrido con los ingresos tributarios resalta la caída del impuesto a la renta (-6,5%), pero el IVA crece al tercer trimestre en 3,4% aunque evidentemente a tasas mucho menores que en los años anteriores, dada la desaceleración que ha tenido la actividad económica.

Ejecución Ingresos Tributarios					
Porcentaje de Variación Real Acumulado a Tercer Trimestre					
	2010/09	2011/10	2012/11	2013/12	2014/13
Impuestos a la Renta	74,5%	26,2%	0,7%	-3,1%	-6,5%
Impuesto al Valor Agregado	21,2%	7,1%	6,9%	6,2%	3,4%
Impuestos a Productos Específicos	29,9%	11,1%	3,4%	6,5%	1,6%
Impuestos a los Actos Jurídicos	96,4%	40,7%	21,7%	-21,2%	-1,3%
Impuestos al Comercio Exterior	67,3%	8,4%	6,8%	-6,9%	5,8%
Otros	-97,7%	3318,2%	-13,8%	-68,8%	135,9%
Ingresos Netos por Impuestos	36,4%	17,0%	3,8%	0,9%	-0,3%

Fuente: Dirección de Presupuestos

- ✚ El avance medio de la ejecución del gasto oculta, sin embargo, diferencias muy grandes en sus componentes. El **gasto corriente** alcanza una **ejecución de 71,7%**, mientras la **inversión de solo 52,5%** y las transferencias de capital de 75,2%; la suma de ambas líneas, que hace el **gasto de capital total, alcanza una ejecución de 61,9%**.
- ✚ Algo parecido ocurre con sus tasas de variación; el aumento de 4,9% del gasto total y de 4,7% del gasto presupuestario se compone por un bastante dispar comportamiento de las distintas líneas.



- ✚ Mientras el **gasto corriente** del gobierno central total **creció 6,1%** respecto de igual lapso en 2013, **la inversión cayó en 2,9% y las transferencias de capital en 0,3%**. Es importante destacar que la inversión y las transferencias de capital crecieron en el primer trimestre de este año en 2,1% y 23%, respectivamente. No obstante, caen todos los meses a partir de abril y solo vuelven a crecer en el mes de septiembre.
- ✚ Del gasto corriente, los gastos en personal, que representan el 24,7% del total, crecen 5,9% respecto de 2013. Los gastos en bienes y servicios de consumo y producción, que corresponden al 10% del gasto corriente, crecen 13% y el gasto en subsidios y donaciones (38% del total) crece 5,5%.
- ✚ El gasto extrapresupuestario, que se clasifica completo como gasto corriente, crece en este período en 24,4% y representa 0,2% del PIB. El crecimiento en este caso se explica completo por la variación que ha experimentado el gasto devengado financiado con ley reservada a las fuerzas armadas.

Gasto corriente: principales ministerios

- ✚ Del orden del 75% de todo el gasto corriente presupuestario del gobierno central lo realizan cinco ministerios: Interior y Seguridad Pública (6%), Educación (22%), Defensa (6%), Trabajo (25%) y Salud (20%). Nos concentraremos en ellos.
- ✚ A septiembre de este año la ejecución del gasto de estos ministerios (de su presupuesto en pesos)¹ está marginalmente por arriba de la obtenida a igual mes de 2013.

Porcentaje de Ejecución del Gasto Corriente en Pesos				
Ministerio	2013		2014	
	Ley aprobada	Ley vigente	Ley aprobada	Ley vigente
Interior	73,4	68,1	80,3	71,9
Educación	66,8	66,7	68,5	68,8
Defensa	73,7	71,5	73,4	71,0
Trabajo	75,3	74,6	77,2	74,5
Salud	76,8	73,4	78,6	75,1

Fuente: elaboración propia

¹ El Ministerio del Interior y el de Defensa tienen gasto corrientes en dólares. El nivel de ejecución de ellos es algo superior al gasto en pesos.



- ✚ Como se aprecia del cuadro anterior, normalmente el porcentaje de ejecución será mayor respecto de la ley aprobada que respecto de la vigente. La diferencia entre ambas son los aumentos (o en algunos casos reducciones) de presupuesto que ocurren vía decreto durante el año.
- ✚ El grueso del gasto del Ministerio del Trabajo corresponde a las prestaciones de seguridad social entregadas por el Instituto de Previsión Social y las cajas de previsión de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Evidentemente este tipo de gasto tiene una ejecución bastante lineal durante el año.
- ✚ De los programas dependientes de la Subsecretaría, cabe destacar los cambios que ha experimentado, por razones fáciles de prever, el programa Proempleo. El presupuesto para transferencias corrientes de este programa **aumenta en 427% respecto a la ley aprobada**; todo el aumento se da en transferencias a entidades públicas y, específicamente, en el programa "Inversión en la Comunidad" que está dirigido a empleos de emergencia.
- ✚ En Educación el gasto está concentrado en subvenciones que se otorgan a los establecimientos educacionales, transferencias corrientes a la educación superior y becas de distinto tipo a los estudiantes. Cabe destacar, no obstante, desarrollos de alguna forma paradójicos que han ocurrido este año.
- ✚ El programa Mejoramiento de la Calidad de la Educación **ha reducido en 13,9% el presupuesto para las transferencias** que otorga. Esto ha afectado a los programas: desarrollo y fortalecimiento de la comunidad educativa, las transferencias al cual se reducen en 70%; y transversalidad educativa, convivencia escolar y prevención al consumo de drogas, -40%.
- ✚ El programa Desarrollo Curricular y Evaluación **redujo en 30,4% el presupuesto aprobado en transferencias corrientes**. Esta reducción se reparte, principalmente, entre los programas: reconocimiento a la calidad (-80%), desarrollo curricular (-41,1%), estándares de aprendizaje indicativos y de gestión (51%), perfeccionamiento de profesionales de la educación (-23,4%), fomento a la calidad de la formación inicial de docentes (-45,3%), plan de formación de directores y liderazgo educativo (-48,8%), promoción de talentos en escuelas y liceos (-11,7%).



- ✚ En el programa Supervisión de Establecimientos Educativos Subvencionados la línea de supervisión técnico-pedagógica reduce su presupuesto en 61,2%. De la cifra reducida se ha ejecutado a septiembre el 16,7%.

Gasto de capital: principales ministerios

- ✚ Solo cuatro ministerios hacen aproximadamente el 90% del gasto de capital del gobierno central presupuestario. Estos son: Interior y Seguridad Pública (18%), Educación (8%), Obras Públicas (33%) y Vivienda (31%).
- ✚ A septiembre de este año la situación respecto de la ejecución del gasto de capital no es, como se puede esperar, homogénea entre los distintos ministerios. La mejor ejecución relativa la tiene el Ministerio de Vivienda, la peor Educación. Para estos cuatro ministerios (o partidas presupuestarias) el presupuesto para gasto de capital ha aumentado respecto del aprobado en la ley de presupuesto. En el caso de Interior en 5,4%, en Educación en 10,6%, en Obras Públicas en 1,3% y en Vivienda en 8,6%.

Porcentaje de Ejecución del Gasto de Capital				
Ministerio	2013		2014	
	Ley aprobada	Ley vigente	Ley aprobada	Ley vigente
Interior	58,7	58,3	62,2	59,0
Educación	44,9	46,5	44,2	40,0
Obras Públicas	60,1	61,4	65,1	64,2
Vivienda	68,7	72,6	76,8	70,7

Fuente: elaboración propia

- ✚ En el caso de Obras Públicas el fuerte de la inversión está en la Dirección de Vialidad. A septiembre se ha ejecutado el 68% del presupuesto vigente de ella. Bastante distinta es la situación de otras áreas del ministerio; la Dirección de Hidráulica ha ejecutado el 44% y el Sistema de Concesiones el 40%.
- ✚ En el Ministerio de Vivienda, los programas asociados a la subsecretaría muestran clara evidencia del cambio de política ocurrido; de hecho, aun cuando el presupuesto para gasto de capital del ministerio ha aumentado 8,6% respecto a la ley aprobada, la subsecretaría lo ha reducido en 35,9%. El programa Campamentos



ha ejecutado el 30,6% de las transferencias de capital que realiza a las municipalidades para el programa Aldeas y Campamentos. El programa Recuperación de Barrios tuvo una reducción de 75,3% de su presupuesto aprobado y respecto al presupuesto vigente ha ejecutado a septiembre el 48,2% al tomar juntas las iniciativas de inversión y las transferencias de capital a las municipalidades. Por último, el programa Condominios Sociales no tiene ejecución y su presupuesto ha sido reducido en 92,6%.

- + El aumento del presupuesto para gasto de capital se ha destinado completo a los Serviu. La mayor cantidad de recursos la absorbe, por supuesto, el de la Región Metropolitana; su presupuesto de capital aumentó 8,8%.
- + En el caso del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el gasto de capital se concentra en la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que realiza importantes transferencias de capital a las regiones. Este presupuesto ha crecido en 20% respecto a la ley aprobada y se ha ejecutado a septiembre el 53% (el 63,8% si se considerase la ley aprobada). Particularmente importante es el aumento de presupuesto que han tenido los programas de Desarrollo Local. **El presupuesto para transferencias de capital de este programa ha crecido en 336% respecto a la ley aprobada.** Corresponden éstas, en lo principal, a transferencias a municipalidades para los programas mejoramiento urbano y equipamiento municipal, mejoramiento de barrios y fondo de recuperación de ciudades.
- + La ejecución de la inversión de las policías ha sido pobre este año. **Carabineros ha ejecutado el 17,8% de su presupuesto de inversión aprobado y la PDI el 3,1%.**
- + En Educación llama la atención que el programa de Infraestructura Educativa reduzca el presupuesto de transferencias de capital en 19,3%. La reducción se concentra en las líneas Equipamiento de Establecimientos de Educación Técnico-Profesional (-70,2%) y en la cual no existe ejecución hasta septiembre, Infraestructura de Liceos Tradicionales Municipales (-36,9%) e Infraestructura de Establecimientos Subvencionados (-61,5%). Posiblemente esto derive de la dificultad para ejecutar proyectos originalmente planificados.
- + Aunque no está entre los cuatro ministerios que más invierten, el Ministerio de Salud tiene particular relevancia por el impacto directo de su inversión en las personas y por la notoriedad pública que se le



otorga. A septiembre este ministerio ha ejecutado el 42,3% de su presupuesto de capital; no obstante, **solo el 37,2% de la inversión**. El atraso es evidente y ya irrecuperable en lo que queda de este año.

En síntesis

- ✚ El presupuesto mirado agregadamente se está ejecutando a una tasa marginalmente mejor que la de 2013. No obstante, **persisten diferencias significativas en el nivel de ejecución del gasto corriente y el de capital**, y dentro de éste, entre la inversión y las transferencias de capital.
- ✚ Particularmente importante es el atraso en la ejecución de la inversión en el caso de algunos ministerios. Es el caso de Educación y Salud. En ambas situaciones, el atraso es tal que ya no es posible de recuperar los niveles de inversión que se planificaron al aprobar el presupuesto en el Congreso en noviembre del año pasado.
- ✚ Dado el ritmo actual de la ejecución del gasto, proyectamos que su **ejecución respecto de la ley aprobada será del orden de 99,8% a diciembre**. Esto implica, sin embargo, que cerca de un 13,5% del gasto total se ejecute en el mes de diciembre.